

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 12:50 horas del viernes 26 de septiembre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao.- Subdirector de Contratación de la CPCA

VOCALES: D. Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.
D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria
D.ª Eva M.ª Rivas Salvador.- Jefa de Servicio de Contratación Administrativa de la CPCA

SECRETARIO: Alejandro Crespo Sánchez.- Técnico de Función Administrativa

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria. Todos los miembros de la Mesa asistentes suscriben documento de ausencia de conflicto de intereses.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial asiste a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

La Mesa se reúne para apertura del sobre electrónico n.º 1, y, si procede, apertura del sobre electrónico n.º 2 y designación de asesores técnicos para valoración de criterios no automáticos del expediente 0000370/2025 Servicio de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, la Dirección de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras para la instalación de energía solar fotovoltaica en distintos centros sanitarios del SAS en la provincia de Almería. (Financiado con fondos FEDER del marco 2021-2027).

Se comprueba que han presentado oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro de plazo, los siguientes licitadores:

VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION. SOCIEDAD LIMITADA

INGHO FACILITY MANAGEMENT SL

MOLT INVERSIONES SOCIEDAD LIMITADA

ALBURA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA

PROYECTOS & CONSULTING ALMERIA SL

INGENIERIA ATECSUR SL

LETTER INGENIEROS SL

AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

WSP SPAIN-APIA S.A.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	01/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2U926HTSWJZF7G6RCK5554A7R	PÁG. 1/2	

SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA

INGENIO SOLUCIONES TÉCNICAS Y PROYECTOS S.L.

SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL

ENNEO INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA

GOBERNA PEREZ & ASOCIADOS SL

AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U

J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP

Examinada la documentación aportada por las empresas se estima correcta quedando válidamente admitidas todas las licitadoras.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2, que contienen la documentación evaluable con criterios no automáticos. La Mesa acuerda dar traslado del contenido de los sobres n.º 2 a los asesores técnicos designados al efecto, para que procedan a valorar los criterios no automáticos y a emitir el Informe Técnico pertinente.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	01/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2U926HTSWJZF7G6RCK5554A7R	PÁG. 2/2	